



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

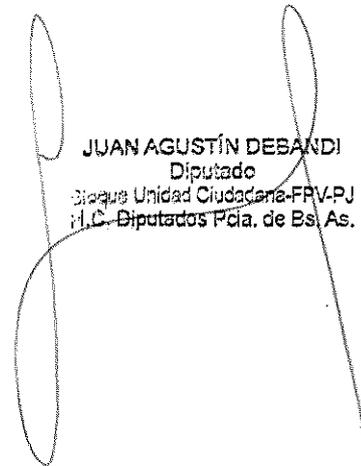


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su reconocimiento a la histórica "Heladería Verona", ubicada en la localidad de Caseros, por ser uno de los comercios mas destacados en su comunidad, el cual desde 1977 mantiene su impronta de elaboración artesanal, atención personalizada, ambiente familiar y precios accesibles para todos los vecinos, circunstancias que explican que desde su creación y durante 43 años ininterrumpidos, sea una de las heladerías mas elegidas por los y las tresfebrerenses.



JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FRV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2809 /19-20



FUNDAMENTOS

Hace ya mas de 40 años que el matrimonio integrado por Angel y Maria Elena tenia un sueño, establecer un comercio de venta de helados artesanales.

Angel se desempeñaba como técnico en refrigeración y atendía a numerosas heladerias de Capital Federal y Gran Buenos Aires, asi como también laboratorios y todo lo relacionado con el rubro de refrigeración. No sólo hacía el mantenimiento sino que también las armaba.

Fue en el año 1977 que decidieron lanzarse con la venta de helados, y para esto alquilaron un pequeño local sobre la calle Urquiza a metros de Av San Martin.

En aquel comienzo vendían helado de una conocida marca que hoy no existe mas (Los Alpes), mientras se buscaba una fórmula propia y artesanal, hasta que un colega y amigo le confió la fórmula que utilizaba, y Angel la fue adaptando hasta llegar a la propia.

De esa manera comenzaron a vender su propio helado artesanal y a hacerse cada vez mas conocidos en la zona.

Al cabo de unos pocos años tuvieron que buscar un lugar mas grande donde elaborar el helado y también para darle mas comodidad a sus clientes. Fue entonces cuando tres años mas tarde se adquirió la actual esquina de Av. San Martin y Belgrano. Eran tres locales, los cuales unieron y modificaron para tal fin.

Fueron pasando los años y la heladería fue adaptando su línea e incorporando nuevos sabores solicitados por su clientela . En esa época las fabricadoras que elaboran el helado estaban ubicadas justo detras del mostrador y la gente podía observar directamente como era ese proceso. Pero dado que se requería mas espacio aún, se volvió a modificar el local, pasando todas las fabricadoras hacia atrás y en su lugar se agregó



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2809 /19-20



otra conservadora de helado para sumar mas sabores. Hoy en día contamos con 50 gustos!

Tras el temprano fallecimiento de Angel, Maria Elena decidió continuar con el comercio, acompañada por sus dos hijos Marcelo y Andrea.

Mantener la misma calidad de siempre fue la premisa desde el comienzo, y la atención personalizada de sus dueños hicieron que quienes residen en Caseros concurren a la mencionada esquina asiduamente, la cual se ha transformado con el paso de los años en un punto de encuentro y lugar de reunión entre familia y amigos.

Incluso se hicieron habitués vecinos de Palomar ,Ciudad Jardín, Villa Bosch, Ciudadela, Santos Lugares, Saenz Peña, San Martín y Devoto

Los sabores mas solicitados son:

Almendras Chocolatadas (crema de almendras con almendras enteras bañadas en chocolate) es el sabor de la casa.

Y los clásicos Dulce de leche granizado y Mousse de Chocolate , son los mas pedidos.

Pasaron veintisiete años mas ,y tuvimos que lamentar la pérdida de Maria Elena, a quien una larga enfermedad la fue alejando poco a poco del negocio. Asi fue entonces como Marcelo y Andrea decidieron continuar una vez mas, pero ahora solos, para lo cual se asociaron y cada uno desempeña un rol bien diferenciado. Marcelo elabora el helado y Andrea se encarga de la parte administrativa y proveedores.

Hoy ya transitando la temporada número 43 , estan orgullosos de que a pesar de tantos embates que la vida les deparó , puedan continuar con el legado que sus padres con tanto esfuerzo lograron.

Por todo lo expuesto, solicito a los legisladores y legisladoras acompañen con su voto el presente proyecto de declaración.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a:

Sres. Andrea y Marcelo Iacono

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-PPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.